

EL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL VENDIÓ DEUDA DE PAÍSES EUROPEOS EN 2009 PARA COMPRAR DEUDA ESPAÑOLA

EUROPA PRESS – 06-07-2010

El Fondo de Reserva de la Seguridad Social vendió deuda pública de Francia, Holanda y Alemania para financiar la compra de deuda española en 2009, según un informe elaborado por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para el Parlamento.

Fuentes del Ministerio de Trabajo explicaron a Europa Press que ello se debe a un "**cambio de estrategia**", después de que el Tesoro, ante la necesidad de financiar el déficit, comenzara a incrementar sus emisiones y ampliara el margen para la compra de deuda pública, limitada a alrededor de un 10% del total en circulación para la 'hucha de las pensiones', en un contexto en el que el Gobierno cerró el grifo de las aportaciones al Fondo.

El documento recoge tres operaciones de venta de deuda procedente de países europeos para su reinversión en deuda nacional que, unidas a otros movimientos de la caja del Fondo con el mismo destino, hicieron que de los **58.017,3 millones de euros** depositados en deuda pública en 2009 --el Fondo alcanzó los **60.022 millones de euros** en 2009--, un 76,7% correspondiera a España, hasta 20,3 puntos porcentuales más que un año antes. Concretamente:

La primera operación supuso la venta de **5.194,6 millones de euros** en valor nominal de deuda francesa y alemana, de los que:

- 1.629,6 millones se destinaron a la caja del Fondo
- 3.565 millones, el 68,6%, a la compra de deuda pública.

En una segunda operación, se vendieron **1.045,7 millones de euros** de deuda pública francesa y holandesa que se dedicaron a la adquisición de deuda pública española y que se completaron con la compra de otros **5.600 millones** a partir del saldo en caja.

Por último, el Fondo de Reserva adquirió **1.640 millones de euros** en deuda española con la venta de deuda francesa y holandesa y otros **4.515 millones de euros** a partir del saldo en caja y flujos previstos procedentes de amortizaciones y cupones.

Estas cifras dan la medida de la apuesta de la Seguridad Social por la deuda española, más aún si se tiene en cuenta que, mientras que su peso entre las inversiones ha crecido más de 20 puntos porcentuales, el volumen de éstas sólo ha aumentado un 1,5%, pasando de los **57.158,2 millones** de euros a los **58.017,3 millones**.

La apuesta de la 'hucha de las pensiones' por la deuda pública española se refleja también en el hecho de que la inversión en activos financieros extranjeros pasó de representar el 43,6% del total en 2008 al 23,2% en 2009.

En concreto, de estas inversiones (13.485,8 millones de euros), un 39,5% correspondía en 2009 a deuda pública de los Países Bajos, un 30,5% a Francia y un 29,9% a Alemania.

LA EXPLICACIÓN CÍCLICA.

Según lo establecido para 2009, el límite del peso de la cartera de deuda española del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en el total de la deuda del Tesoro en circulación no podía superar el **11%**. Por su parte, el límite máximo de deuda extranjera se situaba en el **55%** del valor nominal de la cartera.

Desde el Ministerio de Trabajo explicaron a Europa Press que el hecho de poner un tope a la deuda española en manos del Fondo responde a la necesidad de evitar que se cope el mercado.

Así, el Tesoro realizó pocas emisiones durante los años anteriores y una vez que éstas se incrementaron por la necesidad de obtener financiación, hubo más margen y el Fondo de Reserva "cambió de estrategia".

Por otro lado, las mismas fuentes precisaron que se produjeron importantes aportaciones al Fondo de Reserva durante los últimos años, cantidades que "**había que invertir**". De hecho, durante el año 2008, éstas dotaciones alcanzaron los **9.400 millones de euros** y las compras de deuda pública española alcanzaron los **12.024 millones de euros**.

Sin embargo, **en el año 2009 el Consejo de Ministros no realizó ninguna aportación al Fondo de Reserva de la Seguridad Social**, que vendió deuda extranjera para reinvertir en deuda española.

En este sentido, desde el gabinete dirigido por Celestino Corbacho se justificó que la venta de deuda pública extranjera para la compra de deuda española responde a la "adaptación" de su política de inversiones a las circunstancias y demuestra la confianza en la deuda española.